



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **Representaciones sociales y ciudadanía. El caso del plan de inclusión social en San Luis**

---

Año  
2011

Autor  
Gutierrez, Leticia Soledad



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



**Ponencia:**

## “REPRESENTACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA”

*El caso del Plan de Inclusión Social en San Luis.*

**Autor:**

**Lic. Leticia Soledad Gutierrez**

[leticia.gutierrez2@yahoo.com.ar](mailto:leticia.gutierrez2@yahoo.com.ar)

**Identificación Institucional:** Proyecto de investigación consolidado. PROICO 50608 “Régimen Político y Cultura Política”  
Departamento de Ciencias. Económico-Sociales.  
Universidad Nacional de San Luis

### INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente ponencia es reflexionar respecto de las representaciones sociales que producen estas políticas tendientes a mitigar los problemas ocasionados por el desempleo. Durante la última década en Argentina, como consecuencia del crecimiento del desempleo emergieron diferentes planes de sociales de subsidio al desempleo como el “Jefes y Jefas de Hogar” o como el que surge en la Provincia de San Luis conocido como “Plan de Inclusión Social” a mediados del 2003.

Para realizar una aproximación al tema de las representaciones de ciudadanía que se genera en torno a esta política social, se plantea analizar fragmentos del discurso del Gobernador de la Provincia de San Luis Alberto Rodríguez Saá en relación al “Plan de Inclusión<sup>1</sup> Social”. Luego analizar “los efectos del discurso”, a partir de sistematizar los datos obtenidos, mediante entrevistas no estructuradas efectuadas a beneficiarios de estas políticas sociales.

<sup>1</sup> En relación a la *inclusión*, suele explicarse a partir de su par opuesto: la *exclusión*. Es decir, está asociado a la idea de una separación de un individuo o un grupo respecto de las posibilidades laborales, políticas, culturales y económicas a las que otros individuos acceden (Jiménez, C.1998). No es objeto de esta ponencia la relación entre el concepto teórico y el uso político suele hacerse del mismo en la política social seleccionada.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

Resulta necesario indagar respecto de las representaciones sociales que generan las apreciaciones que los sujetos poseen sobre la política social y la calidad del trabajo. Finalmente, se reflexiona acerca de la posible constitución de un imaginario social construido a partir de los cambios percibidos desde la implementación del “Plan de Inclusión Social”. Se intentará distinguir si se promueve una cultura política que genera sujetos autónomos o ciudadanos plenos, o por el contrario individuos afectivamente adherentes al poder estatal obstruyendo la constitución de una ciudadanía plena.

## EL REGIMEN POLITICO NEOPATRIMONIALISTA Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

El objeto de estudio, denominado Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” es una política pública que lleva adelante el gobierno de la Provincia de San Luis. Los modos de ejercicio de la dominación política del régimen que caracteriza a la provincia se condicen con esta política. En el cual la permanencia en el ejercicio gubernamental, ha de generar un complejo de relaciones entre el Estado y la Sociedad. Los complejos sistemas de relaciones existentes se institucionalizan como resultado de la permanencia, es decir, se desarrolla un sistema de instituciones políticas informales que conviven con las legales. Este sistema organiza las relaciones sociales; en otros términos se instituye un régimen político. La provincia de San Luis, como el resto de las provincias argentinas tiene formalmente regímenes políticos republicanos, pero en la mayoría de ellas se visualiza que las organizaciones formales conviven instituciones informales de corte particularista, en otras palabras, construyen de manera paralela otra institucionalización a la par de la legalmente instituida (O'Donnell, G. 1997).

Diversos estudios realizados en relación a la baja intensidad republicana en los sistemas políticos, han llevado a caracterizar a estos regímenes políticos de larga permanencia en el ejercicio de la dominación política como regímenes **neopatrimentalistas**. Estos regímenes políticos son formalmente



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

representativos y republicanos. En ellos surge la presencia de un líder y en entorno – generalmente la familia y amigos- que consigue controlar el partido dominante y por lo tanto logra permanecer en el gobierno por un tiempo prolongado. Esta permanencia en el ejercicio de la dominación política permite la apropiación de los recursos materiales y simbólicos del Estado, los cuales logra utilizar de manera discrecional.

En estudios anteriores se ha caracterizado al régimen político que gobierna en la Provincia de San Luis como neopatrimonialista<sup>2</sup>. En este tipo de regímenes se logra construir representaciones asociadas a la ciudadanía, la política pública, el rol del estado y los gobernantes. Esta ponencia se enfoca en la política social “Plan de Inclusión Social”, destinada a paliar el problema del desempleo, y en particular, en las representaciones sociales que crea en los sujetos beneficiarios desde el momento de su implementación. En este sentido, se ha de indagar si la política y las representaciones sociales que genera contribuyen a la constitución de la percepción de ciudadanía o dificulta la percepción de la misma.

Se define a las representaciones sociales como aquellas “*construcciones simbólicas individuales y/o colectivas que los sujetos vean o a las que los*

<sup>2</sup>Trocello G. (2008: 65-66). Los define como “*regímenes políticos formalmente representativos y republicanos en los que un líder -que controla el partido dominante en el campo político- logra permanecer en el gobierno por un tiempo prolongado apropiándose de los recursos materiales y simbólicos del Estado. El líder, y su entorno -donde se destaca su familia- concentran importantes recursos de dominación, que les permiten ser dominantes en el campo social llegando a condicionar estructuralmente el funcionamiento de los otros campos sociales. La institucionalidad informal –y sus prácticas particularistas- funciona en forma paralela a la formalidad republicana, y llega a ser preponderante. Las acciones gubernamentales de tipo “decisionista” suelen contar con eficientes sistemas de cobertura simbólica que aseguran el consenso popular y el éxito electoral. Los discursos políticos tienen formato de corte populista y abrevan en diversos sistemas significantes (míticos, religiosos e ideológicos), según sea eficaz para obtener legitimidad. La cultura política se caracteriza por procesos sociales de identificaciones colectivas que diluyen la percepción de la ciudadanía. A esta caracterización debe sumarse la dimensión socioeconómica: se trata generalmente de sociedades con altas tasas de pobreza y desigualdad social que engendran una población “dependiente” del accionar del Estado, con prácticas clientelares que aseguran electorados cautivos. Las sociedades en las que se desarrollan son duales, con pequeños sectores de autonomía pero importantes franjas que carecen de ella. Sus habitantes cuentan con derechos formales y, en consecuencia, pueden existir múltiples formas de ejercicio de la ciudadanía, pero en la práctica se da el predominio de conductas de “servidumbre estatal”*”



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

*sujetos apelan a para interpretar el mundo, reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y determinar el alcance y posibilidad de su acción histórica* (Vasilachis, 2003:268). Las representaciones, además, se caracterizan por ser *una guía para la acción y una visión funcional del mundo*, es decir reestructuran la realidad, le permiten a los sujetos dar sentido a sus comportamientos, comprender la realidad mediante su propio sistema de referencia y lograr adaptación socio-histórica (Abric, J. 2001:13- 14).

Las representaciones que los sujetos poseen acerca de una política pública son la resultante de las acciones simbólicas (prácticas políticas y discursos) instituidos por el régimen político, y estas en su conjunto logran formar el *“imaginario político”* (Trocello, G. 2009). Este último se define definido como una red de representaciones colectivas generadas en las prácticas sociales (Verón, E. 1976). En el caso particular de San Luis se han establecido modalidades estatales– patrimoniales que crean relaciones de tipo clientelar y reproducen una forma de cultura política, es decir, un sistema de creencias que sostiene la dominación. En estos regímenes se desarrollan prácticas de corte *particularistas* que facilitan la construcción de un conjunto de lazos de dominación estables.

## EL PLAN DE INCLUSION SOCIAL

La política denominada “Plan de Inclusión Social. Trabajo por San Luis” es producto de una realidad socio- histórica derivada de problemas estructurales más profundos que afectan a las economías latinoamericanas desde la década del '90. En estas



economías se destaca la presencia de: alta inflación, gran endeudamiento externo y mayor desigualdad en la distribución del ingreso, con el agravante de encontrarse teñidas por la corrupción estructural en la implementación de las



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

políticas públicas (Bustelo E. 1992:122). También, se debe tener en cuenta que la crisis y retirada del Estado de Bienestar, estuvo signada por los procesos de privatización de las empresas estatales, la promoción y apertura al libre movimiento de capitales, la reducción de aranceles de importación, la Ley de Convertibilidad, la reprogramación de la deuda externa y los profundos cambios en la legislación laboral, que provocaron la inestabilidad en los puestos de trabajo y reducción del costo de contratación y despido. (Lo Vuolo R y B. 1998: 190). Estos cambios producen consecuencias en el mercado de trabajo: el aumento del desempleo y la precarización laboral. La problemática de la desocupación tiene fuertes connotaciones en el conjunto de la población en lo material y en lo simbólico. Como consecuencia de “el poder disciplinador” que el desempleo ejerce sobre el comportamiento y las expectativas de la fuerza de trabajo (Isuani E. 1991:21).

Durante la década del '80 la Provincia de San Luis había sido favorecida por los beneficios otorgados por la Ley de Promoción y Radicación Industrial. Esto promovió la instalación de diferentes empresas -especialmente del sector industrial- generando importantes consecuencias a nivel socioeconómico entre las que merece destacarse el pleno empleo (Trocello M. G. 2004:69). También, se produjo un significativo aumento a nivel poblacional derivado del proceso de radicación industrial. El proceso se caracterizó por una constante migración de pobladores de provincias vecinas dispuestos a instalarse en San Luis atraídos por la demanda de empleo (ídem: 70). A fines de los 80 se produce la reducción de los beneficios fiscales a las empresas radicadas en la Provincia afectando los costos de producción. En consecuencia muchas empresas cerraron o se trasladaron a otras zonas geográficas en busca de mejores condiciones y beneficios fiscales. El principal efecto es la consiguiente pérdida de empleos.

Para paliar los problemas provocadas por la desocupación, en la Argentina, surgen planes de subsidio al desempleo como “Jefes y Jefas de Hogar”. En la Provincia de San Luis, a mediados del año 2003, se implementa el denominado



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

“Plan de Inclusión Social”, el cual rige hasta la fecha.

La radicación de industrias había decrecido por el agotamiento de los beneficios de las leyes de promoción otorgados al sector privado. En consecuencia se genera un escenario de creciente desempleo anterior a la primera gestión de Alberto Rodríguez Saá como gobernador. En ese momento el Gobernador presenta a la ciudadanía una propuesta para mitigar problema del desempleo: el “Plan de Inclusión Social. Trabajo por San Luis”. La Provincia de San Luis ostentaba una cierta experiencia en la aplicación de políticas asistenciales al desempleo a pequeña escala. Entre ellas se destacan: las pasantías en organismos gubernamentales -hospitales, centros de atención primaria de salud, escuelas, programas de forestación, de alfabetización- y en organizaciones de la sociedad civil - comedores-.

El Programa de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” estaba inscribió a 45.000 beneficiarios, residentes en la provincia. Estos percibían una *colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto* (Ley 5353/03, art. 8). Asimismo, el Plan ofrecía una protección en relación a los riesgos ocasionados por trabajo -ART- y le otorgaba la cobertura de la Obra Social del Estado Provincial. Los beneficiarios debían de desarrollar *prácticas* durante de ocho horas diarias, cinco días a la semana. Estas prácticas incluían actividades tales como desmalezamiento de terrenos y veras de rutas, participación en talleres coordinados por los mismos beneficiarios (tejido, carpintería, folclore, cocina, alfabetización, artesanías, etc.). Además, el gobierno provincial preveía celebrar convenios con empresas del sector privado para facilitar la incorporación de beneficiarios en el *desarrollo de proyectos de interés público*. Esto último enmarcado en la Ley Provincial N° 5236 “Fomento de las Inversiones y Desarrollo”, que creaba el Plan de “generación de nuevos empleos”, para la que las distintas empresas incorporaran de manera paulatina a los beneficiarios del Plan de Inclusión. Sin embargo, las experiencias incorporación de beneficiarios a las empresas y de creación de micro-empresarios fueron escasas.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

## LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL “PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL” TRABAJO POR SAN LUIS

Desde las distintas esferas del Estado, ante la persistencia del fenómeno de desempleo, se elaboran variadas respuestas para paliar las dificultades emergentes, esto genera diferentes percepciones en los actores sociales. En el caso específico de la Provincia de San Luis estas percepciones se encuentran asociadas al rol que debe jugar el Estado y el gobierno en la resolución de la cuestión social del desempleo, a la difícil recomposición de las identidades del trabajo (entendiéndose como tal la calidad del empleo y la dignidad del trabajo, los desajustes y funcionamiento del trabajo), y a la ejecución y permanencia del Plan de Inclusión social.

En este sentido, es preciso indagar si la cultura política que genera promueve sujetos autónomos o por el contrario una adhesión afectiva de los sujetos de manera que impide la constitución de una ciudadanía plena. Es decir, se pretende explorar si las representaciones sociales, asociadas al Plan de Inclusión, se logra visualizar el beneficio recibido como un “derecho que se obtiene por el hecho de estar desocupado” o como una “dádiva estatal”.

Por lo tanto, se debe hacer explícita la concepción de ciudadanía al cual se adhiere. Esta se encuentra ligada a la noción de *agencia*, es decir la capacidad de un individuo de hacer efectivos sus derechos, o bien “saberse” sujeto de derechos (O’ Donnell G. 2010: 47-58). Esta concepción está vinculada al surgimiento histórico de los derechos civiles, políticos y sociales. Esto surge como consecuencia de interrogarse si las representaciones colectivas aportan a la percepción de la ciudadanía o por el contrario la dificultan. En este sentido, se debe tener presente que la ciudadanía supone ser miembro de un Estado Nación. El ejercicio de la misma lleva a calificar al ciudadano como activo, cuando logra participar en las decisiones que incluyen capacidades presentes y futuras de influencia política, o pasivo para la titularidad de los derechos.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

Para profundizar el tema de la constitución de la cultura política que contribuya a la constitución de la ciudadanía, se debe analizar las acciones simbólicas, es decir, indagar los discursos que integran el imaginario político. Por lo tanto, primero se han de analizar los discursos en producción enunciados por parte de los que ejercen el poder político; para luego analizar los discursos en reconocimiento a fin de develar las creencias instaladas.

## EL DISCURSO LEGITIMADOR DEL PLAN

En primer lugar, es necesario recordar la distinción que Eliseo Verón (1980) en relación a los discursos políticos. Se debe distinguir el “*discurso del poder*” del “*poder del discurso*”. El primero refiere a las formas discursivas que utilizan las estructuras institucionales de poder, es decir el poder del Estado. El segundo, refiere al efecto del sentido, en otras palabras, el poder del discurso sólo puede manifestarse bajo la forma de un efecto, es decir bajo la forma de otra producción de sentido (Verón, E. 1980:86). Entonces, si en San Luis la dominación política ocupa un lugar central, porque se encuentra patrimonializado el poder del Estado, el discurso del poder es el discurso político de una élite que gobierna (Trocello, M.G 2008).

El primer período de gobierno de Alberto Rodríguez Saá, corresponde a una etapa en la que se dan determinadas condiciones de producción discursivas que hicieron posible el discurso que da origen al Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”. Entre estas condiciones de producción se destacan: a) un discurso previo de su antecesor, Adolfo Rodríguez Saá que había instalado en el imaginario sanluisense la creencia de que San Luis es una provincia bien administrada y que sus habitantes gozan de derechos diferenciales en relación al resto del país, b) la crisis político- institucional nacional iniciada en diciembre del 2001 y sus efectos en el imaginario colectivo respecto de la creencia de carencia de gobernabilidad en el orden nacional, c) y finalmente un elemento de “lo real”, los altos índices de pobreza y desocupación que afectaban al país y a la provincia. Es decir, se conjugan elementos materiales y



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

simbólicos para generar este discurso que abreva en: un contexto de pobreza y desocupación abierta y creciente, de crisis económica, política e institucional. Así como también, a nivel de lo simbólico en los discursos de su predecesor “Adolfo” Rodríguez Saá, particularmente los referidos a la eficacia de la gestión gubernamental y la fundación de la identidad sanluiseña, esta vez orientados a la inclusión de la ciudadanía social (Trocello, 2009).

Para ilustrar la cuestión de la dominación política en relación al “poder del discurso” se ha construido un dispositivo<sup>3</sup> en relación a la política “Plan de Inclusión Social. Trabajo por San Luis”. En este sentido consiste el siguiente esquema:

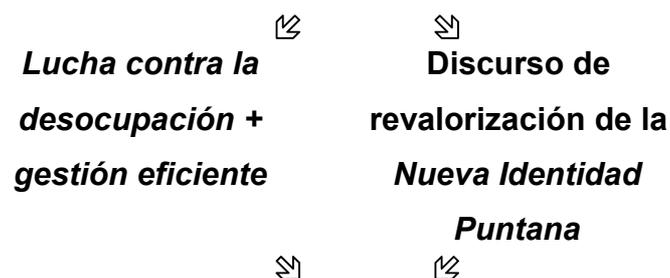
## Esquema 1: El dispositivo del discurso “Plan de Inclusión Social”

### *Condiciones de producción: lo ideológico*

- EL CRECIMIENTO DE LA POBREZA Y LA DESOCUPACION EN ARGENTINA
- DISCURSO DE LA IDENTIDAD PUNTANA- Revalorización del sanluiseño.

### Dispositivo de la enunciación

“EL ALBERTO” (enunciador discursivo central) EL HACEDOR



“EL SAN LUIS DE LA INCLUSION Y EL PLENO EMPLEO”

<sup>3</sup> El presente dispositivo tiene como antecedente la construcción efectuada por Gloria Trocello (2009) del discurso del período de Alberto Rodríguez Saá, cuyo dispositivo se basa en la posición diferencial que tiene la provincia de San Luis con respecto a otras provincias de Argentina, cuyo su origen debe buscarse en el período anterior del “Adolfo Rodríguez Saá.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

Condiciones de reconocimiento: el poder del discurso

Para visualizar el discurso del poder es necesario referirse a fragmentos del discurso oficial a propósito de la creación de Plan de Inclusión. El Gobernador de la Provincia de San Luis al implementar el Plan de Inclusión Social decía:

*“...En San Luis mientras tengamos, desocupados... mientras existan aprovechados y reglas que los cobijen, mientras no desterremos la corruptela, mientras no desterremos la politiquería , mientras no entendamos que el único fin del dirigente político social es el bien común y mientras existan excluidos nos vemos en obligación de decir que también esta roto el pacto social.” (ARS, 25-03-2003)*

*“... En San Luis tenemos condiciones y un estado que nos permite decir que estamos mejor que otros, tenemos que buscar el camino para darle a nuestra gente primero la inclusión que se merece por derecho y luego la calidad de vida que es la forma de trabajar para el futuro de nuestros hijos.” (ARS, 25-03-2003)*

El discurso del gobernador provincial ha de producir una *cadena de equivalencias* (Sigal S., Verón E.1986), a partir de las cuales se irán construyendo las polaridades resultantes. Se encuentra en la polaridad positiva: El Plan de Inclusión – “el San Luis de la inclusión y el Pleno Empleo” – Alberto Rodríguez Saá (el hacedor) – Gestión eficiente que crea percepción de ciudadanía social. En la polaridad negativa: El desempleo - el país: el resto de Argentina – los opositores (el antipueblo) que se oponen a la implementación y continuidad el Plan de Inclusión social.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



En el siguiente fragmento discursivo, además de establecer que los puntanos<sup>4</sup>, con problemas de empleo, serían los beneficiarios del trabajo. Este discurso que abreva en los discursos anteriores de discurso de “Adolfo” de revalorización de “*Nueva Identidad Puntana*” (Trocello, 2008) crea procesos de identificaciones colectivas asociados al “Plan de Inclusión Social”.

*“...en la Provincia de San Luis les vamos a dar trabajo a todos nuestros chicos puntanos... a los puntanos, a los puntanos, ... somos puntanos los que nacimos en San Luis, ... somos los puntanos los que vivimos en San Luis...” (ARS, 25-03-2003)*

El enunciador pretende mostrar que la política Plan de Inclusión surge vinculada al ejercicio de ciudadanía y alejada del clientelismo de estado y la corrupción. A la vez que define el rol del político y el papel que debe jugar el Estado.

## EL EFECTO DEL DISCURSO: EL PODER DEL DISCURSO

Para medir la intensidad del discurso oficial, es decir el “poder del discurso” en reconocimiento, se debe buscar si produce representaciones colectivas legitimantes entre los sujetos a los cuales interpela.

En relación a los beneficiarios del Plan de Inclusión, se reconocen discursos contruidos en base de la relación de corte afectiva - paternalista- que se establece con el gobernador. A continuación, se presenta una serie de enunciados que permite inferir por la reiteración entre los beneficiarios, que denota “el poder del discurso”. Este ha sido construido en base a representaciones sociales disponibles en el imaginario colectivo.

Discursos en recepción: beneficiarios del Plan de Inclusión	
Representaciones sociales de	Ejemplos representativos de los enunciados <sup>5</sup>

<sup>4</sup> Denominación popular del oriundo de San Luis capital, pero que se hace extensivo a todos los habitantes de la provincia.

<sup>5</sup> Las frases representativas son seleccionados de las entrevistas realizadas a beneficiarios durante el periodo setiembre 2008- agosto 2009, en el PROCIO 50806 de la Universidad Nacional de San Luis.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba



Ministerio de Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

ciudadanía buscadas en las preguntas	
El plan de inclusión es asimilado a un trabajo	<i>...es un trabajo no siento que sea una deshonra trabajar en el plan después de todo me dio la posibilidad a mi y a otras personas de un sueldo que en otro lugar no tendrían la posibilidad de trabajar.</i>
Representación social de dependencia estatal o del gobernante	<i>...yo lo noto como una ayuda que te da el gobierno... sólo como un derecho que dan a las personas que lo necesitan. ...Más que un trabajo lo veo como una ayuda, que te ayuda a vivir porque sin trabajo no podríamos</i>
Representación sociales de que el Plan de Inclusión es trabajo pero que lo da el gobernante	<i>...el trabajo es estable mientras cumplas. ...sí, política, por que el día que el gobierno diga que se acaba, se acaba ...hay gente que piensa que es un trabajo sobre todo la gente mayor, y la gente joven cree que es una dadiva del gobierno...</i>

En los discursos en reconocimiento de los beneficiarios del Plan de Inclusión es posible vislumbrar que el “*discurso del poder*” ha influido con intensidad, por lo tanto, es posible inferir que ha generado importantes grados de legitimidad. Si bien, el Plan de Inclusión es entendido como una ayuda gubernamental, el beneficio es percibido como un “trabajo”. Es decir es algo que se *da*, no que se merece. Entonces, el trabajo es vivido como una dadiva. A la vez, entre los beneficiarios no suele percibirse el Plan como derecho al ingreso que se obtiene por el hecho de ser ciudadano, con dificultades para conseguir un empleo.

Asimismo, se encuentra una preocupación generalizada por el problema ocupacional reconociéndose que la situación en la Provincia sería muy seria de no existir esta política social. La mayoría de los informantes coinciden en



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

que la implementación del plan producido cambios notables, particularmente, en los sectores de menores recursos económicos. Es decir, la existencia del Plan a ampliando su capacidad de consumo.

Se puede observar que esta adquiere las características de una relación paternalista, que incluye el deber de protección por del gobernante -líder caudillo patrón- y la obligación de los beneficiarios o súbditos de fidelidad, lealtad y dependencia hacia quien es el proveedor del beneficio. Surge que este tipo de política social acentúa el clientelismo de Estado y suele ser objeto de *sobre-politización*, esto se traduce en electorados cautivos con creciente dependencia de individuos de la subvención estatal. (Bustelo, E. 1996),

## BREVES CONCLUSIONES

En esta primera aproximación, el análisis e interpretaciones de los enunciados de los discursos en circulación seleccionados, proporcionan algunas representaciones sociales que intentan conformar el imaginario político de San Luis. En ellos se destaca que no hay creencias uniformes instaladas en relación al Plan de Inclusión Social. Si puede arriesgar la hipótesis de que en la mayoría de la población el "Plan de Inclusión Social" es percibido como "un trabajo de baja calidad"; el cual es obtenido como la consecuencia del desempleo. Sin embargo, el beneficio es percibido como dádiva y no como un derecho.

Estas percepciones tienen consecuencias sociales importantes a nivel de la ciudadanía. La concepción de ciudadanía esta unida a la de autonomía en tanto conciencia de poder hacer efectivos los derechos. Es difícil percibir el derecho al trabajo y la exigibilidad del mismo, mediante la provisión del beneficio, cuando esta conciencia no está presente. Se produce el efecto de haber sido beneficiado por la bondad del gobernante. Es entonces que instituye, entre los beneficiarios y el gobernante, una relación de corte paternalista, afectivamente atada y que sirve de sostén simbólico del clientelismo de Estado.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio  
de Profesionales  
en Servicio Social  
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

Si Bien constituye un análisis acabado se puede inferir, a partir de discursos en circulación, que el imaginario social de los beneficiarios del Plan de Inclusión se ha construido en base a representaciones sociales de ciudadanía -asistida o dependiente- que dificultan la percepción del derecho ciudadano al trabajo. En otras palabras, el derecho un ingreso ciudadano mínimo que asegure la satisfacción de las necesidades básicas. La carencia de la representación social del trabajo como derecho exigible genera una ciudadanía asistida, que desconoce de la posibilidad del ejercicio de la misma. Por ello quizás haya que revisar la creencia científicamente construida de que la ciudadanía social asegura la ciudadanía política, para reflexionar respecto de los usos que el poder hace de la provisión del bienestar.

## Bibliografía:

ABRIC, J.P. (1994) "Prácticas sociales y representaciones. Ediciones Coyoacán

ARIAS L, (2001) "El diario de San Luis: una lectura desde Bourdieu" *Revista de Temas Sociales*. Año 2 N° 2. ISSN 1514-9331. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. <http://www.revistakairos.org>

AUYERO JAVIER (1998) "Todo por amor, o lo que quedo de la herejía. "Clientelismo Populista en la argentina de los noventa" en el *"El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual"* BURBANO de LARA, (editor) ILDIS, FLACSO Ecuador, Nueva sociedad. Caracas

BOURDIEU, P. (1996) "Espíritus de Estado" en *Sociedad* N° 8. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

BUSSETTI M. PAEZ M (2003) "A la intemperie: Los refugios laborales en San Luis." Congreso Nacional de Especialistas en estudios del trabajo (ASET)9

BUSTELO, EDUARDO. (1992) "La producción del Estado de Malestar. Ajuste y política social en Argentina". Cuesta abajo. UNICEF. Editorial Losada

---(1996) El Abrazo. Nuevas relaciones entre el Estado y los organismos no gubernamentales en la Argentina. En: *L'ordinaire du latinoamericanista*. N°



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



165- 166, septembre-décembre. IPEALT, Université de Toulouse- Le Mirail.

BUSTELO, EDUARDO. ISUANI, ERNESTO (1990) Mucho, poquito o nada: crisis y alternativas de política social en los `90. Bustelo e Isuani Editores UNICEF ARGENTINA Bs. As.

ISUANI, ERNESTO (1988) Los orígenes conflictivos de la seguridad social Argentina. Editorial Biblioteca Política Argentina N° 241 Bs. As.

ISUANI, ERNESTO, LO VUOLO R. TENTI FANFANI E. (1991) El Estado Benefactor. Paradigma en Crisis. Editorial. Miño y Dávila/ Ciepp. Bs., As.

IPARRAGUIRRE, E, y TROCELLO, M.G. (2005) "inclusión social sin desarrollo: el caso San Luis" en *Desarrollo y Equidad* Dorando J Michelini et. al. Ediciones del ICALA. Río Cuarto Argentina ISBN/ISSN: 987-20969-6

FOUCAULT, MICHAEL (1984) entrevista a M. Foucault " 20 de Enero de 1984" por Raúl Fornet- Betancourt , Helmut Becker y Alfredo Gómez Müller

GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA, E.; TORRES, C. (1998) *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.

JIMÉNEZ C. (1998) Término Inclusión, Giner, S.; Lamo De Espinosa, E.; Torres, C. *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.

LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (1989) *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid: Siglo XXI.

LO VUOLO, R BARBEITO (1998) "La nueva oscuridad de la política social" Del Estado Populista al Neoconservador. Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires

O'DONNELL, GUILLERMO (1997) "Otra institucionalización" en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires

O' DONNELL, GUILLERMO (2010) "Democracia, Agencia y Estado: teoría con intención comparativa". Prometeo Libros.

OLGUIN J. BUSSETTI M. PAEZ M (2005) Plan de Inclusión Social: Una estrategia cuestionable. Informe regional presentado en el Taller de Economías Regionales en el marco del Plan Fénix- Región Centro Ampliada-Paraná, 4 y 5 de Julio.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

- PEREZ LUÑO, A. E. (2003) "Ciudadanía y definiciones" en *Doxa*. N° 25.
- QUIROGA H. (1998) "El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático" en *Revista Estudios Sociales* Año VIII, Santa Fé, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- ROUQUAUD, I. E IPARRAGUIRRE, E. (1998) "Banco de la Provincia de San Luis. Proceso de Privatización y Vida Cotidiana" en *KAIROS* s. Año 2 N° 2. ISSN 1514-9331. <http://www.revistakairos.org>
- ROUQUAUD, I (2005) "Política de vivienda y ciudadanía: la constitución del sujeto propietario en San Luis". *Desarrollo y Equidad*. Michelini, D. (Eds) Ed Icala. ISBN/ISSN: 987-20969-6. Río Cuarto.
- ROUQUAUD, I (2001) *La Otra Ciudadanía: El caso de una provincia argentina"* Capítulo del Libro *"Contrapuntos sobre política y democracia: Poder, legitimidad, cultura política e identificaciones colectivas*. Consejería de Asuntos Institucionales Junta de Andalucía. Sevilla.
- ROUQUAUD, I (2000) "Patrimonialismo y Políticas Sociales. La Ciudadanía Deficitaria" *Kairos Revista de temas sociales*, N° 5 ISSN N° 0329-336X, editada por U. N. S. L.
- SIGAL, S. y VERÓN E. (1986) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires. Ed. Legasa.
- SUAREZ GODOY, ENRIQUE HELIO (2004) *San Luis... una política social diferente*. Plan de Inclusión Social. Editorial Payne S.A. San Luis. Argentina
- THOMPSON, JOHN B (1987) *"Lenguaje e Ideología"* en *Zona Abierta* 41/42. Editorial Pablo Iglesias
- TROCELLO, M. G. (1996) "Crisis de identidad o seguridad paternalista. San Luis ¿El paraíso perdido?" en *Revista de Estudios Sociales* N° 11 Año VI. Santa Fe.
- (1997) "Poder político vs. Poder judicial. San Luis: un ring patrimonialista en *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político* Año 3. N° 5.
- (1998b) "El discurso del régimen patrimonialista puntano" *Escenarios Alternativos*. Año 2 V. 3. Bs. As.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



- (2004) "Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" Revista "*Política y gestión*" Vol. 7. Editorial: Homo Sapiens.
- (2004, b) "Los ciudadanos Siervos". Régimen Patrimonialista y constitución de sujeto"- Ponencia VI congreso Nacional sobre democracia. "Profundizando la Democracia. Área: Ciencias políticas. Universidad Nacional de Rosario.
- (2005) "Regímenes Patrimonialistas: Apuntes acerca de los modos de la Dominación Política en América Latina" (2005). *Revista de Estudios Fronterizos del Estrecho de Gibraltar*. Universidad de Cádiz Volumen: 3 Enero- Junio 2005 Páginas: (desde – hasta) 313-324 Cádiz (España) ISBN/ISSN: 1698-1006
- (2009): "*La manufactura de ciudadanos siervo: cultura política y regímenes neopatrimonialistas*" Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0
- (2004) "Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" en Revista "*Política y Gestión*" Volumen 7, Rosario: Homo Sapiens.
- TROCELLO, M. G. Y DOMENICONI, S. (2005) "Identidad cultural y sujeto político. El discurso negado en la identidad puntana" Revista *Alternativas*. "Educación y subjetividad". ISSN 039-8485
- TROCELLO, M.G. y GUTIERREZ, L. (2009) "REPRESENTACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA" *El caso del Plan de Inclusión Social en San Luis*. Ponencia 5º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales y 2º Binacional con la IV Región- Chile. Universidad Nacional de San Juan
- VASILACHIS DE GIALDINO, IRENE (2003) "Pobres, pobreza identidad y representaciones sociales" Ed. Gedisa.
- VERÓN, E.(1987a) *La semiósis social*, Buenos Aires: Gedisa.
- WEBER. M. (1974) *Economía y Sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.